



## Indiferencia y tibieza en nuestro Perú

# DINA BOLUARTE AGRAVA LA CRISIS POLÍTICA EN EL PERÚ



**ONP empieza el pago de pensiones de febrero el miércoles 7**



**POR MUERTES EN LAS PROTESTAS Admite a trámite demanda de amparo de Boluarte para anular denuncia**



**Proponen que legislador que cambie de partido sin justificación pierda su curul**



# ESTAMOS EN CRISIS CONSTITUYENTE

**Mocha García Naranjo dirigente de Nuevo Perú, aseguró que el Congreso impide decidir a los peruanos si quieren una nueva Constitución, pero cambiaron más de 50 artículos a su conveniencia.**



# POLÍTICA

## Erradicará el trabajo forzoso

Dina Boluarte reafirmó el propósito de su Gobierno de erradicar el trabajo forzoso y llamó a la población a denunciar en la Línea 1819 este tipo de situaciones. “El trabajo forzoso es un flagelo que no podemos tolerar en la sociedad, el Gobierno ratifica su firme propósito de trabajar por su erradicación en el país”, afirmó.

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Solidaridad con Carlos Tovar

Carlos Tovar, cariñosamente conocido como Carlin, es un genio. Graduado de arquitecto en la Universidad Nacional de Ingeniería, conocedor de la psicología popular y política, lector empedernido de textos clásicos y autor de textos que se harán clásicos, hace muchos años optó por encaminar su talento hacia el humor político.

Esa opción por la comunicación y la didáctica, compartida por otros colegas tan genios como él, como Juan Acevedo o Heduardo, ayudó a revolucionar el género y convirtió a la caricatura en una trinchera de lucha política, mediante la cual diariamente evidenciaba la miseria de los poderosos y la grandeza de los desposeídos. Gobernantes autoritarios como Francisco Morales-Bermúdez o Alberto Fujimori le dieron harta tema para sus mejores caricaturas, pero nunca lo censuraron ni lo hostigaron.

Hoy, en cambio, la jefatura de la Policía Nacional del Perú, sintiéndose en la época de Esparza Zañartu, ha reaccionado ante una caricatura sobre la infiltración de delincuentes en la institución y ha amenazado con acciones legales contra el autor y el diario La República, creyendo que con ello van a amedrentar a la prensa libre. Se equivocan, lo único que han logrado es la solidaridad nacional e internacional con Carlin y que su caricatura alcance decenas de miles de reproducciones.

Como muestra de plena solidaridad con Carlin, reproducimos el supuesto material ofensivo contra la PNP para que nuestros lectores se respondan si merece una acción judicial.



Fuente: La República.

## Declaran Estado de Emergencia en distritos por lluvias intensas

### Decreto Supremo establece medidas urgentes en regiones afectadas

El Gobierno peruano ha declarado el estado de emergencia en varios distritos de las regiones de Áncash, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Lima, Loreto y San Martín, debido a los graves daños ocasionados por intensas precipitaciones pluviales. Esta medida fue formalizada mediante el Decreto Supremo N° 012-2024-PCM, publicado en la Edición Extraordinaria del Diario Oficial El Peruano.

El estado de emergencia, que entrará en vigor por un periodo de 60 días calendario, afectará a un total de 24 distritos. Durante este tiempo, se llevarán a cabo acciones excepcionales, inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas. Estas medidas buscan mitigar los efectos devastadores de las lluvias y facilitar la recuperación de las comunidades impactadas.

Además, el decreto especifica que, según la Ley N.º 30498 – Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales, se considerarán como artículos de donación aquellos esenciales para la atención de emergencias, incluyendo materiales médicos, medicamentos, alimentos y



ropa, entre otros. Esta disposición tiene como objetivo alentar la solidaridad y el apoyo de la sociedad civil y empresas en la atención de esta crisis.

La lista de donaciones se extiende a artículos como colchones, botas de jebe, ponchos impermeables, útiles de aseo personal, maquinaria y equipo necesario para las labores de rescate y reconstrucción. Además, se incluyen servicios gratuitos como catering, asistencia médica y logística de transporte y almacenaje, fundamentales para apoyar a las poblaciones afectadas.

El decreto, firmado por la presidenta de la República, Dina Boluarte, y el presidente del Consejo de Ministros,

Alberto Otárola, subraya la urgencia de una respuesta coordinada y efectiva ante la situación de emergencia. Con estas medidas, el gobierno busca asegurar una pronta y eficaz atención a los distritos afectados, enfocándose en la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

### La voz clara

“La ministra de Cultura lobista e incapaz tuvo que dar marcha atrás en la firma de un cuestionado contrato para la venta de boletos en Machu Picchu. El pueblo sigue en lucha contra un Gobierno sin rumbo ni legitimidad”, afirmó la exministra de la Mujer, Anahí Durand.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de Política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Ministerio Público no esclarece violaciones a los derechos humanos

**Aída "Mocha" García Naranjo, dirigente de Nuevo Perú y miembro de la Comisión Política del Partido Socialista conversó con Diario UNO sobre el régimen de Dina Boluarte, el rol del Ministerio Público para esclarecer los asesinatos en las protestas y la liberación de Alberto Fujimori.**

## —A un año del Gobierno de Dina Boluarte ¿Cuál es su análisis?

—Se agrava la crisis política en el Perú. No considero que ella ha sido una solución a la circunstancia de un golpe fallido ocurrido el 7 de diciembre, sino que ella representa un agravamiento de la crisis. Además, hoy ya no se puede decir que van por cuerdas separadas la política y la economía, estamos en un país en recesión, y efectivamente es la política la que está afectando la economía. Y se agudiza lo que yo denomino una crisis Constituyente en el Perú.

## —¿Qué papel tiene el Ministerio Público en encontrar a los responsables de los asesinatos en las protestas?

—Al respecto, tengo una mirada muy crítica, suele decirse que justicia que tarda no es justicia. Y acá estamos con una justicia con los pies de plomo. Por eso, no debe sorprendernos la circunstancia que Dina Boluarte ha vivido en Ayacucho, porque el país no está para caramelos ni para golosinas. Tengo que expresarles mi solidaridad a las mujeres protagonistas de este suceso, una ha perdido a su esposo y la otra a su hijo de 15 años, en situaciones donde vemos un Ministerio Público que no resuelve en atender lo que sería un proceso de justi-



cia, menos aún un proceso de reparación. Ni siquiera digamos está agotado el proceso de verdad, porque según Boluarte la muerte es de responsabilidad de los propios manifestantes, con lo cual evade su responsabilidad mediata, tanto la de ella como la de Otárola, así como la responsabilidad de las Fuerzas Armadas y fuerzas policiales.

En donde, el conjunto de informes internacionales que tenemos da cuenta de un uso excesivo y letal de las Fuerzas Armadas, frente a las personas que han protestado durante este periodo, particularmente de manera más aguda y crítica entre los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023.

Lamentablemente tenemos un Ministerio Público que no cumple con la función de esclarecer los hechos, por eso es que estamos ni siquiera en una situación de verdad, menos en una situación

de justicia, tampoco en una situación de reparación a los familiares, ni a los afectados colateralmente. Porque hablamos de más de 70 muertos, de los cuales 50 habrían sido asesinados, pero también hay víctimas afectadas colateralmente.

## —El Congreso ha cambiado decenas de artículos de la Constitución y quiere capturar el JNE y la ONPE

—La situación del Poder Legislativo es absolutamente inaceptable, vienen de manera sistemática cambiando el régimen presidencialista que tiene el Perú a un régimen de un supra Congreso con poderes que vienen controlando la mayoría de las instituciones públicas. Ello es inaceptable. De haberse producido la destitución express de los siete miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), se habría producido un golpe parlamentario al sistema

democrático e indudablemente estaríamos ante un nuevo régimen, que por supuesto está controlado por los poderes autoritarios, golpistas, impunes y corruptos.

Porque hemos visto que los supuestos canjes, por demostrar, de favores con la suspendida exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, estaba vinculado a no ser investigados a la mayoría de los congresistas que tienen carpetas fiscales abiertas. Esta situación es inaceptable, la ciudadanía se ha movilizad para impedir esta circunstancia. Esto no significa tener modificaciones en la JNJ, que a su vez es responsable de haber nombrado a Patricia Benavides.

Esta Junta va a cesar prontamente y serán reemplazados por los accesorios, es así como el Congreso está buscando una nueva ruta para el control de los órganos electorales, porque ese

es parte del objetivo. Es el control del conjunto del sistema de justicia, el nombramiento de jueces, fiscales, y tener incidencia directa en los organismos electorales.

Estamos claros que este sector es que el que declaró fraude, en una circunstancia en que ese grupo que hoy tiene una mayoría de votos en el Congreso no pudo demostrar el fraude, encima gastaron grandes cantidades de recursos del Estado para mantener una comisión durante un año, que no pudo demostrar nada. Dina Boluarte gobierna, por lo tanto, con el sector que perdió las elecciones. De ahí el epíteto frente a ella de señalarla como traidora, porque efectivamente se gobierna con aquellos que fueron derrotados en las urnas el 2021.

Entonces, este Congreso resulta improductivo, ineficaz y pretende cambios sustanciales en la Constitución, mientras impide un referéndum que le consulte a la población si desea o no una nueva Constitución, procede a modificaciones. Se señala que frente al tema que ellos trabajan para su propia reelección y para el nombramiento del Senado, habrían sido modificados un total de 56 artículos de la Carta Magna. Además de los cerca de 40 artículos que ya fueron modificados duran-

te estos 30 años de esta Constitución fraudulenta, neoliberal, aprobada por el régimen autoritario de Alberto Fujimori.

## —¿Qué opina de la liberación del dictador Alberto Fujimori?

—Estamos ante una liberación que ha sido absolutamente irregular. El indulto ya había sido ilegal, por supuesto que hay personas del propio fujimorismo, con situaciones bastante más críticas de salud que la de Fujimori, que ha declarado que pudiese fallecer en cualquier momento de un derrame cerebral.

Lo hemos visto en magnificas condiciones, efectivamente es una persona de mucha edad, pero sobre todo es una persona de mucha responsabilidad frente a hechos de corrupción y de muerte. Entonces, él no tiene una condena cualquiera. Y nos hemos puesto al margen del sistema internacional de derechos humanos, por lo que nos convertiremos en un paria a nivel internacional. Estoy en contra de esta situación, he visto las últimas decisiones de la Fiscalía en Chile, pidiendo que Fujimori de cuenta de procesos que estaban pendientes con él. En el caso mío, reclamo porque se haga justicia frente al tema de las esterilizaciones forzadas, ante los cuales aún no se hace justicia.



# Plantean crear Policía Municipal para fortalecer seguridad ciudadana

El parlamentario Esdras Medina, del grupo congresal, Unidad y Diálogo Parlamentario, propone crear la Policía Municipal, que podrá emplear armas en situaciones de extrema gravedad y estará bajo la jurisdicción y responsabilidad de las municipalidades.

El propósito de esta iniciativa, según su autor, es fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, mediante la implementación de medidas que contribuyan a la prevención, detección y respuesta ante posibles amenazas.

La Policía Municipal, de acuerdo a la iniciativa, estará conformados por ciudadano mayor de edad que haya completado de manera satisfactoria el entrenamiento y capacitación, conforme a los lineamientos establecidos en el reglamento de la esta ley.

También por el personal de serenazgo, luego



de aprobar el entrenamiento y capacitación, de acuerdo con las directrices del reglamento de esta ley. En el caso de los serenos que provengan de las Fuerzas Armadas, su formación tendrá un plazo de 90 días.

Dispone además a que los miembros de la Policía Municipal puedan emplear armas, incluso de carácter letal, solo en situaciones de

extrema gravedad.

“El uso de armamento por parte de la Policía Municipal se limitará a casos de especial gravedad, guiándose por los principios de proporcionalidad y estado de necesidad, y de conformidad con el derecho internacional humanitario”, dice la iniciativa.

El proyecto de ley arcu-menta que la creciente tasa de criminalidad

en el país ha rebasado la capacidad estratégica y represiva de las autoridades encargadas de garantizar la seguridad ciudadana.

Frente a ello, Medina considera que Policía Municipal busca ser una medida efectiva y coordinada para restablecer la seguridad ciudadana y proteger los derechos fundamentales de la población.

## POR MUERTES EN LAS PROTESTAS

### Admite a trámite demanda de amparo de Boluarte para anular denuncia

El Poder Judicial (PJ) admitió a trámite la demanda de amparo que presentó la presidenta, Dina Boluarte, con la que busca anular la denuncia constitucional que presentó en su contra la Fiscalía de la Nación ante el Congreso de la República por las muertes registradas durante las protestas sociales de diciembre del 2022 y enero del 2023.

La jueza supernumeraria, Ana Osorio Sosa, adoptó esta medida al determinar que se cumplen los requisitos de admisibilidad y condiciones de la acción para permitir calificar positivamente

la demanda interpuesta. La magistrada, a cargo del Segundo Juzgado Constitucional de Lima, dispuso que esta demanda de amparo sea puesta en conocimiento del Ministerio Público a fin de que exprese lo conveniente a su derecho en un plazo de 10 días hábiles.

La jueza, Osorio Sosa, también programó para el 16 de mayo, a las 9:30 de la mañana, la audiencia única virtual para evaluar esta demanda de amparo con la participación de las partes involucradas a fin de emitir una decisión al respecto.



## PJ mantiene congeladas cuentas de empresas vinculadas a Zamir Villaverde

El Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dispuso mantener vigente la medida que congela las cuentas bancarias de la persona jurídica Villaverde Company S.A.C, vinculada al empresario Zamir Villaverde, investigado por el presunto delito de lavado de activos, en el cual está comprendido también el expresidente Pedro Castillo.

La titular de este juzgado, Soledad Barrueto,



sustenta su decisión en que a la fecha todavía no se han realizado las pericias contables oficiales que determinen la procedencia lícita de las cuentas bancarias de dicha empresa.

Tomó esta decisión ante el pedido formulado por la defensa de Villaverde Company S.A.C para levantar el congelamiento de las cuentas bancarias, en el marco de la investigación por lavado de activos en agravio del Estado.

Se mantiene la medida sobre cinco cuentas bancarias existentes en diferentes entidades financieras.

Villaverde es investigado por integrar una presunta organización criminal liderada por Pedro Castillo, conjuntamente con el ex ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva; el exsecretario del Despacho Presidencial, Bruno Pacheco; Fray Vásquez, entre otros.



**CONGRESO:**

# Proponen que legislador que cambie de partido sin justificación pierda su curul

El congresista Abel Reyes, de la bancada Perú Libre, presentó un proyecto de reforma constitucional que plantea el desafuero del parlamentario que renuncia a su organización política sin justificación, para ser reemplazado por su accesorio.

El proyecto de reforma 6928/2023-CR, que busca fortalecer las organizaciones políticas en la la formación y manifestación de la voluntad ciudadana, propone modificar el artículo 92 de la Constitución para que se garantice que los ciudadanos se sientan representados válidamente por sus congresistas.

Con ese propósito incorpora como prohi-



bición de la función parlamentaria el cambiarse de organización política sin causa justificada, y, en caso de ser expulsado, que su partido informe a la Comisión de Ética las razones de su separación.

“Si se determina que el congresista ha renunciado a su organización sin justificación alguna, la Comisión de Ética in-

formará a la Comisión Permanente para que, de acuerdo con el artículo 99 de la Carta Magna, se acuse al parlamentario por infracción al artículo 176 de la Constitución”, indica la iniciativa.

“Si el congresista ha sido destituido en juicio político por infracción a la Constitución será reemplazado por el acce-

soritario, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Congreso”, añade el proyecto.

Señala que el apartamiento de un congresista de su partido genera “engaño, falsedad, traición” al observar que el legislador al que le dio su voto ya no piensa igual que antes en un tiempo breve.

**POR FALLIDO GOLPE**

# Declara improcedente recursos de Pedro Castillo para anular acusación

El Poder Judicial declaró “improcedente” cuatro nuevos recursos del expresidente Pedro Castillo, con los que buscaba anular la acusación fiscal de 34 años de prisión en su contra por su fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022.

El exmandatario presentó tres tutelas de derechos en las que denuncia que el Ministerio Público no entrega a sus abogados copias digitales de diversos documentos de la carpeta fiscal y solicitó que se

declare nulo y sin efecto jurídico dicho requerimiento acusatorio. Ello, por haber sido obtenido de manera irregular por un medio de comunicación para su posterior publicación y por la negativa de la Fiscalía a notificar en el correo del estudio jurídico a cargo de su defensa legal.

Además, se indica la existencia de una solicitud para que el Poder Judicial ordene la realización de diversas diligencias que habían sido denegadas por el propio Ministerio Público.



No obstante, el juez supremo Juan Carlos Checkley precisó que las solicitudes se presentaron cuando ya concluyó la investigación preparatoria y ya se formuló un requerimiento acu-

satorio. Cabe precisar que, en el estado actual del proceso, no es viable admitir un pedido de tutela, por lo que estos recursos se deben declarar improcedentes de plano.

**OPINIÓN****VLADO CASTAÑEDA**

## La gestión política en el Sector Público

Dentro del quehacer del Estado no debe faltar la gestión política, entendida como aquella que logra que decisiones de gobierno y sus intervenciones públicas tengan el respaldo político y social necesario; la cual se concreta cuando se tiene la obtención de recursos y autoridad mediante negociación con entorno autorizante. Muestra de ello, es la interacción entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, así como la interacción de la Gobernación Regional con su Concejo Regional y de la Alcaldía con su Consejo Municipal, para emitir políticas en beneficio de la sociedad; pero también tenemos a los Ministros entrando en interacción con espacios a nivel político y/o social, como el Consejo Nacional de Salud, el Consejo de Educación o el Consejo Nacional de Trabajo, entre otros; para deliberar políticas como la reforma de la salud, la calidad educativa o la remuneración mínima vital, respectivamente. La tarea de la gestión política les toca ejercerla a las autoridades políticas y a sus funcionarios de alta dirección y ello debe irradiar a toda la plana directiva. Para ello los gerentes públicos en cualquier nivel jerárquico de cualquier entidad pública y nivel de gobierno; deben incorporar la gestión política a través de impulsar políticas, gestionarlas para el desarrollo, generar consensos, promover la gobernanza, involucrar a la opinión pública (marketing público y comunicación estratégica) e implementar una gestión enfocada en el ciudadano. Desarrollar esto, implica que las autoridades incorporen el enfoque de valor público (Mark Moore), en cuyo contexto según Blaug “el valor público es aquello que el público valora” y para ello las entidades públicas deben atender a partir de “formar las preferencias de los ciudadanos, pero también aprender de ellos, de sus opiniones, intereses, experiencia y conocimiento colectivo”. Hoy ante la situación económica y social, es vital considerar la gestión política para concretar las políticas públicas y así generar confianza en la sociedad.





# ONP empieza el pago de pensiones de febrero el miércoles 7

En el mes de febrero, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) pagará pensiones a 679 892 asegurados del régimen 1990, el cronograma inicia con los asegurados que cobran bajo la modalidad de abono en cuenta el miércoles 7 de febrero.

De acuerdo con la primera letra del apellido paterno se ha establecido el siguiente cronograma: de la A a la C el miércoles 7 de febrero; de la D a la L el jueves 8 de febrero; de la M a la Q el viernes 9 de febrero y de la R a la Z el lunes 12 de febrero.

En una fecha única, el martes 13 de febrero se le pagará pensión a 63 912 pensionistas que



pertenecen al D.L. N° 20530 y pensiones por encargo, D.L. N° 18846, Régimen pesquero, Ley N° 30003 (REP y TDEP) y pensionistas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

La ONP les ofrece a sus pensionistas poder cobrar su pensión en seis entidades banca-

rias que tienen agencias a nivel nacional: Banco de la Nación, BBVA, Interbank, Scotiabank, GNB Perú y BanBif. Los pensionistas pueden retirar su dinero en cualquier fecha posterior al abono, haciendo uso de los cajeros automáticos o agentes autorizados más cercanos a sus do-

micilios.

## PAGO A DOMICILIO

Entre el miércoles 14 al viernes 23 de febrero, un pagador visitará a 9857 pensionistas en todo el país para entregarle de forma segura su pensión en sus domicilios. De este grupo, 6124 asegurados se encuentran en Lima, seguido de Piura (595), Arequipa (577), La Libertad (535) y Ancash (390).

En caso los asegurados de Lima que no se encuentren en sus viviendas en las fechas establecidas, el pagador realizará una segunda visita para hacer la entrega de la pensión el domingo 18 y viernes 23 de febrero.

## América Latina y el Caribe plantea soluciones para ganar relevancia global

América Latina y el Caribe necesita alianzas para reducir las brechas históricas en educación, pobreza, integración, salud y equidad, y para incidir más decisivamente en grandes tendencias globales como la acción climática, la Inteligencia Artificial, la transición energética o las crisis migratorias y de alimentos. Estas son las principales conclusiones del destacado grupo de expertos internacionales reunidos en la Conferencia CAF: América Latina y el Caribe, una región de soluciones, que planteó medidas para avanzar en la Agenda 2030 y consolidar una nueva voz global.

La conferencia contó con ponencias de Sergio



Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF, Esther Duflo, premio Nobel de Economía en 2019, Kristalina Gueorguieva, directora gerente del FMI, Janaina Tewaney, Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, y tuvo

la presencia de destacados expertos globales como Michelle Muschett, subsecretaria general de las Naciones Unidas, Amir Lebdioui, profesor de Economía de la Universidad de Oxford, Alberto Arciniega, presidente de Microsoft Latinoamérica, Julio Castiglioni, presidente del Metro de Sao Paulo, Denise Guillén Zúñi-

ga, Ministra de Turismo de Panamá, o Sergio Londoño, vicepresidente Sr. de Asuntos Públicos, Comunicación y Sustentabilidad para Coca-Cola América Latina.

“América Latina y el Caribe tiene que levantar la voz para no caer en la irrelevancia. Necesitamos nuevas alianzas para integrar mejor la infraestructura y acelerar los flujos comerciales, para adaptarnos al cambio climático y cerrar las brechas de inequidad de una región que sigue siendo una de las más desiguales del planeta. Para lograrlo, América Latina cuenta con CAF, cuya misión sigue siendo resolver los problemas estructurales de la región”, dijo Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Pechugón

Una comisión de ética del Congreso propone suspender por 4 meses a Juan Carlos Lizarzaburru, uno de los 2 legisladores de los Peruanos del Exterior. Esto, debido a que en una subcomisión parlamentaria él hablaba de su afición de fisgonear los senos de sus colegas. En Inglaterra, un parlamentario del gobernante conservadurismo fue sacado de su curul solo porque alguien le vio mirando sexo en su celular.

Pese a que lo que ha hecho este “padre de la patria” es más grave, Lizarzaburru se atreve a apelar la decisión de FP de haberle suspendido por 6 meses de su partido. Lo correcto sería que él fuese expulsado de su escaño y de su organización.

Su caso es muy grave. Él es el primer legislador en la historia nacional que representa a los peruanos que residen en el viejo mundo. Desde hace 4 meses tenemos la guerra de Gaza donde han muerto 4 personas nacidas en el Perú y a otras 4 con derecho al pasaporte peruano. ¿Qué gestión ha hecho este caballero para ayudar a rescatar a la limeña Margit Schneider y a sus otros 5 familiares secuestrados, incluyendo a su nieto, raptado con 9 meses de edad, o para repatriar a decenas de compatriotas que querían escapar de Israel o Palestina?

No conocemos de ninguna acción que haya hecho al respecto. Este congresista más se muestra interesado en fisgonear pechos ajenos y en ser tan pechugón de no querer reconocer sus despechos. Paradójicamente, las únicas comunidades del exterior donde su partido sobrepasó el 90% de los votos en el balotaje fueron Israel y Japón. ¡Tremendo desaire que les ha dado a quienes creyeron en el fujimorismo en tal elección!.

Lizarzaburru fue el quinto más votado en la diáspora, pero otros 3 que le sacaron más votos no pudieron entrar al Congreso. Pese a haber sacado 1,700 votos (0.01%) él se ha convertido en el congresista más caro y el que más viajes transatlánticos ha realizado en nuestra historia.

Nunca ha venido a dialogar con la mayoría de los peruanos del viejo mundo ni le interesan sus problemas. Insulta al decir que Micaela Bastidas o María Parado nunca fueron peruanas o que la wiphala es un mantel. Se debería permitir que seamos su electorado quienes lo revoquemos y podamos elegir a su sustituto, como pasa en otras democracias del mundo.

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.*





**SI EL PADRE LO DICE**  
**PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

La indiferencia y la tibieza son como las dos caras de una misma moneda: la muerte.

¿Se puede ser político y, al mismo tiempo, indiferente en aras de una mal comprendida prudencia situacional?

¿Se puede ser político, cristiano y creyente si al mismo tiempo se es tibio?

Claro que no.

El gran problema es haber creído que la filosofía es solo una reflexión teórica y dianoética cuando en realidad sólo es verdadera filosofía si esta transforma la realidad y empodera a quienes son los llamados a hacerlo, me refiero a la clase trabajadora, a los obreros, es decir, a los ciudadanos y vecinos de a pie que producen valor con su trabajo, porque son ellos los que mueven, catapultan y enriquecen nuestra Patria.

¿Qué sería de nosotros si Sócrates se hubiese conformado con reflexionar a solas con Platón y Jenofonte? Fue Sócrates quien llevó la filosofía a la calle, a la plaza, a la ciudad, a la cosa pública.

La filosofía se pone a prueba cuando esta se encarna con la política de la acción. Por eso es que no puede haber política sin filosofía y mucho menos filosofía sin transformación política.

¿De qué hubiese valido las enseñanzas de Jesús en parábolas o las muchas perícopas que se narran en el Nuevo Testamento si jamás hubiese entregado su vida en la cruz para erradicar la injusticia social y el pecado? De nada.

No hay resurrección sin muerte y no hay 'muerte' que dé vida si antes no se

nace y, según nuestra fe, el Verbo se encarnó, o sea no solo se pensó a sí mismo o dialogaba con Dios Padre y Dios Espíritu Santo. La palabra se hizo carne para romper la injusticia social, la opresión y el sometimiento de cualquier tipo, para proteger al débil y castigar a los poderosos.

Por lo tanto, la indiferencia proviene del anatema y del mismísimo Lucifer. La indiferencia no sólo es el peso de la historia sino las cadenas con las que el capitalismo, el mercantilismo y el neoliberalismo nos colocan al nacer para estar sometidos y creer que no es posible un mundo mejor a través de un sistema económico y político superior.

El libro del Apocalipsis en el capítulo 3, versículos 15 y 16, Dios nos recuerda que Él conoce nuestras obras, sabe si son frías o calientes, sabe si no son frías ni calientes; y continúa: "Así, puesto que eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca". Entonces, ¿se puede ser tibio o indiferente? Claro que no, sin embargo, eso es lo que ha pasado en el Perú por más de 200 años. La indiferencia y la tibieza de los supuestamente buenos que fueron elegidos para buscar el bien común terminaron permitiendo y 'obrando' contra el pueblo y sus generaciones que hoy gritan por su propia liberación. ¿Quién habla de esto? ¿La prensa? No, claro que no, porque ella, me refiero a la hegemónica, es mera basura que se vende al dueño de su línea que no es otro que el mismo dueño de los grupos del poder que en el Perú solo llegan a

# Indiferencia y tibieza en nuestro Perú

cuatro o cinco banqueros.

¿Los caviares hablan de esto? No, claro que no; ellos son las hienas del sistema financiero que son contratados por el mismo imperio yanqui para sabotear la verdadera liberación del pueblo peruano. Se llenan la boca de socialismo pero un socialismo faldero del capitalismo, un socialismo amaestrado servil a las burguesías.

Para concluir, traigo la gran cita del filósofo-político y periodista italiano, me refiero a Antonio Gramsci: "Odio a los indiferentes. Creo que quiere decir tomar partido. Quien verdaderamente vive, no puede dejar de ser ciudadano y partisano. La indiferencia y la abulia son parasitismo, son cobardía, no vida. Por eso odio a los indiferentes. La indiferencia es el peso muerto de la historia. La indiferencia opera potentemente en la historia. Opera pasivamente, pero opera. Es la fatalidad; aquello con que

no se puede contar. Tuerce programas, y arruina los planes mejor concebidos. Es la materia bruta desbaratadora de la inteligencia. Lo que sucede, el mal que se abate sobre todos, acontece porque la masa de los hombres abdica de su voluntad, permite la promulgación de leyes, que sólo la revuelta podrá derogar; consiente el acceso al poder de hombres, que sólo un amotinamiento conseguirá luego derrocar".

¿Queremos construir y hacer del Perú una verdadera Patria grande?

Pues como dice la Biblia y Gramsci, no podemos ser tibios ni indiferentes porque Dios nos vomitará. Hay que tomar partido: o por los dominadores o por los explotados.

Así lo ejemplificaba Stalin en una entrevista con Wells:

"Naturalmente, existe una capa media; existe la inteligencia técnica a la que se refirió, y existen personas muy buenas y muy

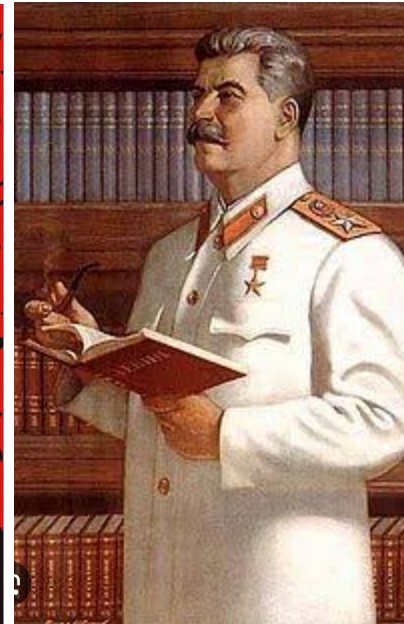
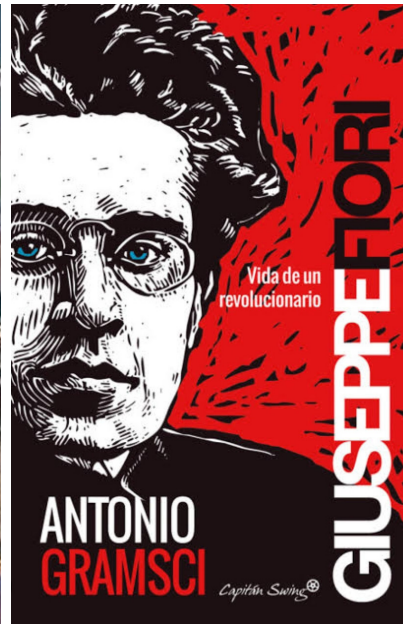


honestas en ella. También existen, en ella, personas deshonestas y malas. Generalmente Ud. encuentra aquí todo tipo de gente. Pero antes que nada la humanidad se divide en pobres y ricos, en poseedores y explotados, y apartar la vista de esta división fundamental, significa apartar la vista del hecho fundamental. Yo no niego la existencia de capas medias, intermedias, que se puedan poner del lado de una, o de otra de las dos clases combatientes, o que se mantengan en una posición

neutral en esta lucha. Pero repito, apartar la vista de esta división fundamental de la sociedad, o de la lucha fundamental entre las dos clases principales significa cerrar los ojos ante los hechos. Esta lucha se está librando y se seguirá librando. Cómo termine la lucha, depende del proletariado, de la clase obrera."

Únete a Perú Patria Grande y construyamos el socialismo con características peruanas, sin calco ni copia, sino creación heroica.

[www.perupatriagrande.org](http://www.perupatriagrande.org)





**ASOCIACIÓN HUAROCHIRI****Rechazan y desmienten denuncias**

**Expresidente de la institución, Julio César Ccaihuare, afirma que la última directiva fue bien elegida y que los denunciadores no son socios y sus acusaciones no tienen sustento.**

Con el estatuto de la Asociación Huarochiri y el registro de su gestión ante la Sunarp en la mano, el expresidente de la institución, Julio César Ccaihuare respondió a las denuncias realizadas por dos personas que si bien es cierto nacieron este distrito, no son ni fueron socios y su objetivo sería desestabilizar a la institución.

Debido a una publicación del 23 de enero pasado, los socios de la Asociación Huarochiri salieron a responder los cargos formulados por los señores Moisés Calderón y Juan Cahuaranga. Aquí la respuesta de Julio César Ccaihuare a nombre de la Asociación Huarochiri.

“Primero que estos señores no han presentado documentos, o pruebas de lo que dicen. Ni lo pueden hacer porque todo es falso. Están atacando a la institución. Segundo, que ya denunciaron ante el Poder Judicial y el juez archivó la denuncia. Solo quieren hacer mediático este caso sin mayor sustento”.

Asimismo, dijo que algunos socios tienen los mismos apellidos por ser de Huarochiri.

**CUENTAS CLARAS**

Sobre el manejo de los fondos recaudados en la Asociación Huarochiri, dijo que estos van a una cuenta bancaria y que los pagos que se hacen por el uso de los espacios no se hacen en



efectivo si no que están bancarizados. Precisó que lo único que se paga en efectivo es el alquiler de las canchas deportivas, pero que de la misma manera se hace el depósito respectivo.

Al respecto sostuvo que no hay ninguna denuncia sobre este tema.

Ccaihuare destacó el hecho que si bien es cierto la Asociación Huarochiri es una institución sin fines de lucro tienen que hacer algún tipo de trabajo para el mantenimiento del predio.

“Somos una institución privada sin fines de lucro. Pero tenemos que hacer algún tipo de actividad para pagar los servicios de agua, luz,

el mantenimiento de las canchas, al personal que trabaja”, dijo.

**SOCIOS PASIVOS**

Sobre la denuncia acerca que en la última elección se aprobó el ingreso de nueve socios sin los filtros necesarios, Ccaihuare explicó que se trata de socios pasivos, es decir que estaban alejados por algún motivo.

“En la asociación tenemos socios hábiles, que están al día en sus cuotas y socios pasivos que por enfermedad, por viaje o por se atrasaron no votan. En este caso estos socios eran pasivos y regularizaron su situación, no hay delito. Derrepente los

**ALGO MÁS**

**PRESTAMOS.** Ccaihuare precisó que el es socio hace 20 años y que en ese momento solo había grass sin alguna construcción. “Nosotros como Junta Directiva hemos solicitado préstamos. No como asociación porque los bancos no prestan dinero a una asociación. Ese dinero fue para construir las canchas que hay actualmente y se paga con la recaudación por el alquiler de las mismas”.

denunciadores no los conocían, pero todo está de acuerdo a los estatutos”.

**“El poder de la oratoria e imagen política”, la nueva publicación considerada indispensable para estrategias electorales**

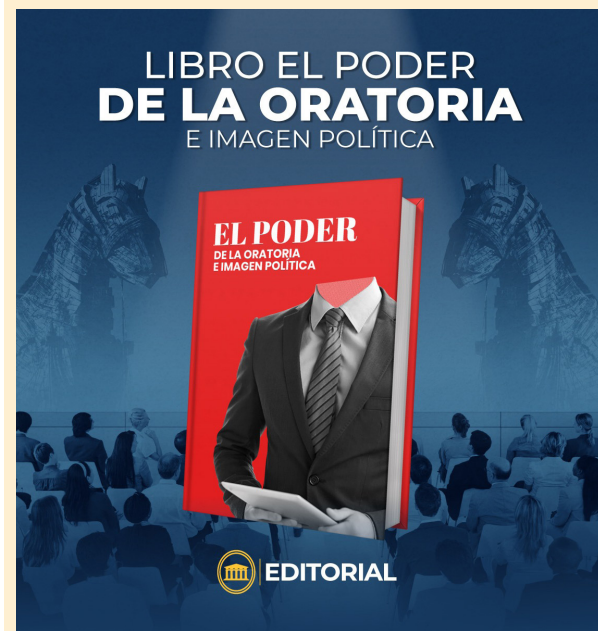
**Libro de consultora política peruana Goberna recibe elogios internacionales**

En un evento que tuvo lugar el pasado 27 de enero en Cochabamba, Bolivia, se presentó el libro “El Poder de la Oratoria e Imagen Política”, escrito por la consultora política peruana Goberna. Esta obra, que se enfoca en las tácticas de campaña electoral, ha captado rápidamente la atención de expertos en el ámbito político, incluyendo estrategas y parlamentarios, por su enfoque integral y práctico en estrategias electorales.

La relevancia de este libro se destaca en las palabras de Miroslava Fernández Guevara, una conocida consultora política y periodista boliviana. Fernández Guevara elogió la obra por ser una mezcla única de teoría y experiencia práctica, resaltando que Goberna comparte su conocimiento de primera mano en asesorías políticas, integrando técnicas modernas como el coaching y

el storytelling. Este aspecto hace del libro una herramienta valiosa para quienes trabajan en el ámbito de la política.

Con siete capítulos que abarcan desde la construcción de imagen política hasta técnicas de persuasión y producción de material de campaña, “El Poder de la Oratoria e Imagen Política” se presenta como una guía esencial para candidatos políticos, así como para profesionales en marketing, publicidad y relaciones públicas. El libro no solo ofrece un marco teórico sólido sino que también incluye ejercicios prácticos para una mejor comprensión y aplicación de los conceptos. Ya disponible en Amazon, esta obra se ha convertido en una referencia indispensable para aquellos involucrados en la planificación y ejecución de estrategias electorales a nivel mundial.





# Gremios de Restaurantes en Perú contra el aumento del ISC

## UN LLAMADO AL GOBIERNO PARA REVERTIR LA MEDIDA

En un comunicado emitido por la Unión de Gremios y Asociaciones de Restaurantes del Perú, se expresó un rechazo contundente a la reciente decisión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de incrementar el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Esta medida se produce en un momento crítico para la industria, que ya enfrenta desafíos económicos debido a la recesión actual en el país.

Según el comunicado, el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, se había comprometido anteriormente a ajustar el ISC de manera que no obstaculizara la recuperación económica. Sin embargo, la reciente Resolución Ministerial 030-2024-EF parece contradecir este compromiso, lo que ha generado preocupación entre los miembros de la Unión.



### Unión de Gremios y Asociaciones de Restaurantes del Perú

Los productos gravados con el ISC representan una porción significativa de las ventas en restaurantes, entre el 25% y el 30%. La Unión argumenta que el aumento del ISC impacta directamente en sus ingresos y pone en peligro la viabilidad de sus negocios. Además, se señala un posible riesgo para la salud pública, ya que la medida podría incentivar el consumo de productos en mercados no regulados, como el alcohol informal.

La Unión también expresó su solidaridad con las industrias del Pisco y las Cervezas Artesanales, que, al igual

que los restaurantes, son importantes fuentes de empleo formal en el país. Estas industrias están en riesgo debido a la nueva medida.

En su comunicado, la Unión recordó las consecuencias devastadoras de la pandemia, cuando alrededor de 100 mil restaurantes tuvieron que cerrar debido a un manejo inadecuado de la crisis sanitaria y decisiones gubernamentales ineficaces. En el contexto actual de inflación, recesión y desaceleración económica, existe una preocupación genuina de que se repita un escenario similar.

La Unión hizo un llamado a la presidenta Dina Boluarte y al Presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, para que asuman un liderazgo activo en la reactivación económica del país y consideren revertir la decisión del MEF. Además, instaron a la presidenta a escuchar a los gremios de restaurantes, que representan a más de un millón de trabajadores cuyos empleos están en riesgo. La Unión reafirmó su disposición a colaborar activamente con el Gobierno para encontrar soluciones sostenibles y viables para el sector.

## Inacal impulsa la exportación y calidad del limón con nuevas Normas Técnicas

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal) ha aprobado una nueva Norma Técnica Peruana, estableciendo rigurosos requisitos de calidad para el limón en su estado fresco. Esta medida, anunciada el 1 de febrero en Lima, busca elevar los estándares de calidad de este cítrico esencial en la gastronomía peruana,

como el ceviche y el pisco sour, y fortalecer su presencia en los mercados locales e internacionales. Principalmente cultivado en Piura, Lambayeque y Tumbes, el limón peruano es apreciado por su jugosidad y acidez, además de ser una fuente rica en vitamina C y flavonoides. La Norma Técnica Peruana



“NTP 011.006 Limón sutil. Requisitos” es aplicable a todas las variedades de limón sutil - Citrus aurantifolia (Christmann) Swingle. Con esta normativa, Inacal apunta a garantizar un producto de calidad superior, impulsando así el desarrollo y la competitividad del limón peruano en el escenario global.

## Retos en la Exportación de Pisco Peruano: Caída en EE.UU. y Auge del Consumo Local



La exportación de Pisco, el emblemático destilado peruano, ha experimentado una ligera caída en 2023, con ingresos de US\$ 8.88 millones entre enero y noviembre, un 4% menos que en el mismo periodo de 2022, informa la Gerencia de Agroexportaciones de ADEX. Esta disminución se atribuye a un sobrestock en Estados Unidos, su principal mercado, y a un aumento en el consumo interno en Perú.

El auge del consumo de Pisco en Perú es significativo, pasando de 90 mililitros per cápita en 2017 a 345 mililitros en 2022. Este aumento refleja un creciente interés local en el Pisco, aunque aún queda espacio para crecer comparado con otras bebidas. La presidenta del Comité de Pisco y Otras Bebidas Alcohólicas de ADEX, Carmen Robatty de Moquillaza, destaca la importancia de estrategias comerciales para diversificar mercados y fortalecer

la presencia en lugares ya establecidos, como Asia y los distintos estados de EE.UU.

La versatilidad del Pisco en la gastronomía y mixología también resalta su papel en la cultura peruana. Con productores en regiones únicas como Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, el Pisco no solo es una bebida, sino un embajador de la cultura peruana. Iniciativas como ‘Pisco para el Mundo’ del Mincetur apoyan a productores para expandir su alcance global.

En resumen, a pesar de los retos en el mercado exterior, el Pisco peruano sigue siendo un pilar de la identidad nacional y un producto con un gran potencial de crecimiento en el ámbito internacional. La clave está en equilibrar la demanda interna creciente con la expansión de los mercados de exportación, manteniendo así la calidad y el legado de este destilado único.



# SIAMESAS

**Dos mujeres, un matrimonio político. Dina, la repudiada en las encuestas y en la pampa; Keiko, la tres veces perdedora de las elecciones, con un juicio a la vista. Es como si se juntaran los males mayores de este país para jugarlos en contra. Qué guardan en común, estas aliadas robustas y de pieles gruesas girando en un punto de eclosión moral, en un gobierno de derechas que tiene “la política del aceite”, la de mirar adelante, comiéndose sapos y limpiándose en el camino como si nada la mostaza y la mayonesa de la platea.**



LUIS  
TORRES MONTERO

Dina y Keiko, muchas similitudes, pocas diferencias, unidas en la desgracia de un país sumido en la pobreza extrema, el caos del régimen, y la falta de un plan orgánico para salir de la recesión. El gobierno de Dina, aquella sala de operaciones fúnebre en cada agenda, es un tubo de ensayo y tierra de cosecha para Keiko Fujimori, con el Congreso en el bolsillo, su fortín, el cañón de oro en el muladar; y el Tribunal Constitucional, ese otro patio trasero para la impunidad de personajes siniestros.

## El beso

Un saludo de beso a cachete relució la cercanía de Alberto Otárola, con Keiko Fujimori, citados en el aniversario de la Constitución de 1993. La foto es rápidamente viral en las redes sociales, pero, en el momento, traduce una cercanía física nunca antes vista, después de todo quién puede dar un beso a una adversaria cuando estaba en las filas del nacionalismo con Ollanta Humala, sólo Alberto Otárola, el vocero escudero de Dina, ahora en perfecta armonía con la llamada “Señora K”, defendida por el Congreso con muelas y dientes. Debido a eso, las críticas del Ejecutivo a los parlamen-

tarios, no existen ni por error. El beso, en realidad, en el aniversario de la Constitución de la época de la dictadura encarna a un consolidación de esta alianza, más fuerte que nunca.

## Complicidad siamesa

En los noventa, fueron los “siameses” Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori; actualizado, estas siamesas 2.0 han traspasado el gobierno (los aforados) hacia la oposición; el ejercicio político de la antidemocracia obedece a una capitana del bando político, por el momento el más importante, y la jefa de gobierno, sin hinchada, sin bancada. Pero Dina tiene a Keiko: Fuerza Popular, comanda el trabajo sucio desde el Congreso, para no atacar a Dina ¿No es lo mismo que hacía Vladimiro Montesinos, con Alberto Fujimori, en los noventa? Dina fue la jefa de las fuerzas que abatieron a 49 peruanos en el sur y Fuer-

za Popular se cruzó de brazos.

## El beso II

Momentos antes, Keiko hacía su entrada parlamentaria. La resguardaba su bienamado Miki Torres, entre reporteros y cronistas. La puesta en escena cautivó a propios y extraños. Era como si la propia princesa de algún califato visita a sus súbditos, una embajadora de un país bananero en ruinas. La exrea del Santa Mónica se paseaba como la ganadora de las elecciones. Solo Dina, su siamesa, pudo hacerlo oficialmente. Keiko sin disparos de cañones. Las dos, son unos lamentos, identificables en el baile de los canallas.

## Atmósfera desolada

En los días que el Gobierno debió reaccionar ante la ley que amenaza la tala forestal a gran escala en la Amazonía, generada desde el Congreso, el lecho del matrimonio de las siamesas se ha



mantenido incólume; puede decirse que son los días de verano febriles de un romance entre el Ejecutivo y el Legislativo a todo esplendor. Es definitivo: la población no tiene a nadie que saque la cara. La “oposición” bebe y come en la mesa del patrón.

## Enemiga mía

Keiko, siempre quiso conseguir lo que Dina de mala forma concretó: sostenerse como la primera mujer que dirige el país; el cliché en sí mismo es pura vanidad. Las dos, desde sus posiciones e influencias de poder, ni siquiera han esbozado una lucha frontal contra el feminicidio. El ministerio de la Mujer carece de campañas rotundas y la bancada de Fuerza Popular se seca de proyectos de ley.

## Fracaso compartido

Otra similitud es el propio andar de estas contrafiguras, la sobrevivencia paupérrima después del fracaso. Dina es de un gobierno del resbale, aceite, y olvido; es incapaz siquiera de cambiar un gabinete, y menos el ministro de economía o hasta de Premier. Está inmovilizada, no posee el apoyo de la población. Keiko ha sido tres veces finalista en la contienda presidencial; la derrota ha sido su fiel compañera y no hay ninguna reacción en un partido di-

nástico. Equilibrar poderes y manejar otros líderes es de caviar. No hay más norte que su presente.

## Cuadros nocivos

Keiko, es la parte alta de esa secta incorregible llamado Fujimorismo, capaz de cambiar la historia republicana si su patriarca fuera mancillado; Dina, es el altar de aquellos que están cerca del poder y esperan que no se caiga, para beneficiarse con el Estado. Entre ellos rondan los congresistas. Son vampiros de ellos mismos. Es el dream team de la corrupción.

## La realidad paralela

Dina, no acepta su derrota política. Igual es Keiko. Hasta hace poco Otárola espetó que Dina tuvo una recepción multitudinaria (ni que fuera Castillo). Keiko, en modo fitness, cree ser diferente, cuando piensa igual, y no tiene cómo relanzar su partido.

## Lo impopular

Por lo pronto, ni Dina ni Keiko son bien recibidas en el norte del Perú, y es otra contundente razón por la cual las dos contrafiguras se asimilan en el tronco de la deshonra en el sur. La hija de Fujimori no puede ir a los mismos sitios donde Dina y sus fuerzas arrasaron, a sangre y fuego, con los manifestantes: Aya-

cucho, Puno, Cusco, Apurímac. El pueblo sabe que Keiko gobierna. Dina es su caja de resonancia.

## Traición

Dina ha dejado a este país en manos del fujimorismo vil, una amenaza que ya está empezando a destruir las instituciones del Estado. Esa es Keiko; sus intentos de tomar por asalto el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE, y la Junta Nacional de Justicia, hablan por sí solos.

## La cárcel

No hay que ser brujo, adivino, o demagogo, para saber que Dina terminará en la cárcel. Al cierre de esta edición, el ilustre colegio de abogados de Puno, denuncia por genocidio y lesa humanidad a Dina Boluarte. A Keiko Fujimori le abren juicio este mes de julio en el caso “los cócteles”. Diferencias de tiempos y procesos, lo cierto es que Keiko ya estuvo en la cárcel, y los nuevos testimonios de los testigos la complican. Está cantada una sentencia condenatoria firme, a pesar de la maquinaria de defensa/ataque que Keiko ha logrado con el Tribunal Constitucional, el Congreso, la Defensoría del Pueblo, que si vemos bien, son los mismo aliados de Dina Boluarte. Keiko es Palacio. El beso no es por las puras. Es un sometimiento.





# ¡Proyecto Chinchero al borde del colapso!



**HERBERT  
MUJICA**

A punto de naufragar el proyecto del Aeropuerto de Chinchero por la muy grave e inexplicable acción del ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, por fallas de la Oficina General de Administración (OGA) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

El ministro Reyes se mandó por la libre y, nadie sabe con qué autorización, incurrió en hechos generados contra KOTRA-KAC, lo que estaría por gatillar un arbitraje internacional lo que paralizaría la construcción de Chinchero.

El documento trasunta falta de transparencia del MTC con respecto a las empresas KOTRA-KAC y, sobre todo, a la República de Corea, y todo indica que se estaría iniciando un arbitraje que tiene todos los visos de una clamorosa derrota del Estado peruano.

Se estaría aniquilando, vía un arbitraje largo, tedioso y costoso, una alternativa al Jorge Chávez cuya concesionaria, Lima Airport Partners, luego de más de 20 años, se da el lujo de tener la nueva torre de control y la pista, sin operatividad desde el 2023 porque no hay competencia.

El miércoles 6-12-2023 el ministro Pérez se reunió con el embajador de Corea y representantes de KOTRA-KAC para informarles que no se



firmaría la Adenda 6, debido a que se pidió a la OACI que revisara su propuesta económica, la misma que rebajó su monto en 10 millones de soles, debajo de la oferta de KOTRA-KAC.

El terminal aéreo, Chinchero, que podría hacer competencia al Aeropuerto Jorge Chávez y su concesionaria Lima Airport Partners, por falta de transparencia y acciones claras, está al borde de irse al hoyo. ¡Un arbitraje, a estas alturas, paraliza todo y empantana una alternativa muy interesante que también reci-

birá vuelos internacionales!

El contrato de gobierno a gobierno entre Perú (MTC-OGA-DGAC) y República de Corea, KOTRA (Korea Trade Investment Promotion Agency) y KAC (Korean Airports Corporation)

y a través de la PMO (Project Management Office) para la búsqueda de quién se encargará de la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero (AICC).

El consorcio Natividad de Chinchero (CNCH) conformado por cuatro empresas: Hyundai Construction & Engi-

neering, Synohidro, HVE ICA, fue el ganador y es el responsable de la obra del proyecto del AICC, y toda su gestión es supervisada por la PMO.

El Estado incumple una serie de requerimientos y obligaciones presentados por la PMO y por el Consorcio Natividad desde el mes de setiembre del 2024 y los pedidos no satisfechos, generaron una brecha sensible en el flujo de caja del proyecto.

Ayer jueves, un importante grupo de representantes del Congreso, funcionarios del

gobierno regional y local del Cusco, realizaron una visita a la obra y constataron que además de incumplimientos por parte del Estado en atender más de 20 requerimientos del Consorcio Natividad, hay otros temas sensibles.

Y aquí el motivo, CORPAC, tras consulta de la DGAC, informó que no podía ejecutar el proceso de adquisición, instalación y puesta en marcha de todos los equipos de navegación aérea cuyo proceso tardará entre 2 a 3 años.

El MTC, a través de la DGAC invita a KOTRA

KAC y a la OACI a presentar propuesta técnica y económica para ejecutar ese proceso, y luego de realizar una evaluación de sus propuestas, por Carta No. 0248-2023/MTC/10 del 4-8-2023, la OGA, suscrita por su titular Carmen Quiroz, informa a KOTRA-KAC que su oferta técnica y económica, es la mejor opción, frente a la de OACI, para realizar el servicio de asistencia técnica y acompañamiento para la preparación e inicio de las operaciones del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Luego de ello, en la gestión de Paola Lázarte, la OGA del MTC y KOTRA-KAC (PMO) estuvieron coordinando la suscripción de la Adenda 6, del Contrato del Proyecto de Construcción del AICC, con lo que se daría inicio a la implementación de la propuesta técnica presentada por KOTRA-KAC, sin embargo, han pasado 5 meses, y no se ha suscrito la misma.

El grupo de personas que estuvo o está en Chinchero ¿sabe de estas aventuras ministeriales? Poner en peligro un proyecto de infraestructura como el Aeropuerto de Chinchero, no es poca cosa.

En un país en que todos callan y se muestran mudo ante el paso de hordas ladronas en la administración pública ¿persistirán como si no ocurriera nada cuando estamos en la frontera misma de ser demandados por arbitraje internacional?



## Muestra pictórica “La Cereza del pastel”

**Exposición denuncia la violencia contra menores de edad.**

Ochocalo Centro Cultural, espacio cultural chiclayano de iniciativa personal - familiar, independiente y autogestionaria, abre la programación 2024 de su Galería de Arte, con la participación de la destacada artista limeña Cora Calderón, cuyo discurso político - social equilibra, solvente y potentemente, con su propuesta artístico plástica.

Uno de los grandes problemas actuales de la humanidad es la violencia contra los menores de edad y lo es, aún más, el silencio cómplice de una sociedad que calla. La artista Cora Calderón lleva años reflexionando sobre esta problemática y es así que nos presenta la exposición “La cereza del pastel”.

La muestra está conformada por 18 obras entre acuarelas, dibujos y pinturas en acrílico y óleo. La inauguración se llevará a cabo el jueves 15 de febrero a las 7 p.m. en Centro Cultural Ochocalo (Av. Manuel Arteaga 420 Urb. Los Parques, Chiclayo) y podrá ser visitada hasta el 30 de marzo de lunes a sábado de 10 a.m. a 1 p.m. y de 3

p.m. a 8 p.m.

Cora analiza la literatura, la industria del cine, la televisión, compañías discográficas, acontecimientos actuales que cada vez hacen más evidentes el abuso y explotación sexual de menores de edad y que ameritan de nuestra reflexión y denuncia. Por ejemplo, obras como “R-34” o “En el bosque se perdió”, nos hablan de literatura infantil o dibujos animados tergiversados y que existen en internet con acceso al público.

La artista nos recuerda datos perturbadores: “La trata de personas es un problema mundial, una de cada cinco víctimas de la trata es un niño, en las regiones y subregiones más pobres como Latinoamérica, en África, por ejemplo, los niños son utilizados para explotación laboral, sexual o tráfico de órganos. En el mundo, dos terceras partes de las víctimas son mujeres. En el Perú sólo se han registrado 29,400 casos y solo 688 casos han sido atendidos”.

Con más de 25 años de tra-



yectoria artística, Cora Calderón - Lima, ha obtenido distinciones como reconocimiento por su trayectoria artística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el 2016, y su obra ha recibido el Primer Premio Winsor & Newton. Además, su arte ha trascendido fronteras, siendo seleccionada en prestigiosas exposiciones internacionales, como la 11ª Bienal Internacional de Grabado y Dibujo en el Museo de Arte de Taiwán.

Actualmente, cuenta con 8 individuales e innumerables colectivas nacionales e internacionales, ejerce la docencia en Educación Superior, es miembro del Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de las Industrias Culturales y Artes, cofundadora de Taller Bellas Artes y del Grupo Camaná 878. Ha realizado proyectos artísticos como “Guerreras libros de artista”, “Naipes”, “Identidad...ÉS”, “Zapateando” y recientemente “YAKUMANIA”.

## Nueva edición de la revista Ventana Indiscreta

El número 30 de la revista Ventana Indiscreta de la Universidad de Lima está enfocada en el rol de los villanos y otras formas del mal en el cine y la televisión. De esta manera, a través de nueve textos, la publicación explora la transformación de los oscuros personajes clásicos, desde la época del cine mudo hasta la actualidad.

Además, revela que los personajes malignos también permiten una mayor comprensión de los claroscuros de la condición humana; de lo

contrario ¿cómo se reconoce a un héroe si no hay un villano?, tal como se pregunta, al inicio de la revista, José Carlos Cumbrejo, director y editor de Ventana Indiscreta.

Los textos de esta publicación repasan diversas tradiciones de la representación del mal. “Los villanos en el cine: una ominosa genealogía”, de Isaac León Frías, analiza los orígenes de los retratos de la villanía. Por su parte, “Temor perpetuo y la chispa del odio en ‘La conjura contra América’”, de Armando Bustamante Petit,

reflexiona sobre la fragilidad de la democracia y la amenaza fascista.

También destacan “Shang-Chi y Fu Manchú: la breve historia de un infame antagonista”, de Hitoshi Isa Kohatsu, quien, a propósito de la película Shang-Chi y la leyenda de los diez anillos estrenada en 2021, detalla la evolución de este personaje y establece un recorrido que involucra estereotipos raciales, minorías y adaptaciones polémicas. En tanto, “Seducción mortal: la femme fatale en el film noir clásico”, de



Alberto Ríos, aborda el arquetipo de la mujer fatal.

La revista Ventana Indiscreta ya se encuentra disponible en las librerías Libun.



OPINIÓN

**RAÚL VILLAVICENCIO**

## La Radio y el Rock Nacional

**H**ace más de un mes partió hacia la eternidad el gran Pedro Suárez-Vértiz y ayer a la medianoche salió del aire la conocida Radio Oasis, en la cual pasaban música Rock y Pop, dirigida a personas de treinta años para arriba. Ambas desapariciones (una por muerte natural y la otra porque un grupo evangélico adquirió la señal radial) me hicieron reflexionar que desde hace un buen tiempo las modas tienen como público objetivo a muchos veinteañeros y despreocupados.

Como todo en la vida nada es para siempre y tal parece que las radioemisoras donde se escuchaban a grupos ochenteros, noventeros o de principios del nuevo milenio no son más atractivos debido a los nuevos aplicativos donde uno puede escuchar lo que desee, las veces que quiera y en el momento que más le plazca.

Atrás quedaron los días donde las radios eran el foco de miles de artistas nacionales y extranjeros del género del Rock, donde se realizaban en los exteriores de sus locales mega eventos cuando una súper estrella acudía a sus instalaciones, donde las fans, sofocadas por tamaño marea humana, se desgarraban las vestiduras por estar lo más cerca posible de su artista preferido.

Ya imágenes de archivo del año 1986 nos hacen recordar que alguna vez grupos como Soda Stereo se subieron a la azotea de aquella radio Panamericana cuando en su parrilla musical pasaban rock.

No cabe duda que ahora son otros los gustos musicales, y que muchos desubicados pretenden nombrar a un nuevo ‘Rey del Pop’, dejando de lado a un morenito nacido en Indiana - Estados Unidos que sabía cantar, bailar y realizar espectaculares coreografías, todo al mismo tiempo.

Y en Perú el Rock Nacional también es poco frecuente que sea transmitido en alguna radio local. Grupos que en su momento tuvieron momentos de gloria ahora solo se presentan compartiendo escenario con otras agrupaciones de otros géneros musicales, como la salsa, la cumbia, o el folclore, explicando los promotores de eventos que así se da más diversidad.

Curiosa la última canción elegida por Radio Oasis para dar por concluida su transmisión de manera definitiva. En sus últimos segundos al aire se escuchó ‘Me elevé’ del gran Pedrito, extraviándose en los miles de recuerdos que alguna vez fuimos jóvenes



## Presidenta Tsai recibe a expertos del Instituto Hudson y reitera compromiso con la defensa de la libertad y la democracia

El pasado 31 de enero, la mandataria Tsai Ing-wen recibió en la Oficina Presidencial a los miembros de una delegación de expertos del Instituto Hudson. Se trata de la primera visita de un think tank estadounidense luego de las elecciones presidenciales del 13 de enero.

Tsai agradeció al Instituto Hudson por su presto establecimiento de una delegación y visita a la isla dos semanas y media después de los comicios generales, y destacó que su presencia e itinerario en Taiwán estimulan los proyectos de intercambio bilaterales. La pre-



Tsai Ing-wen saluda a miembros del Instituto Hudson (Foto: CNA)

sidenta hizo hincapié en que la exitosa celebración de elecciones generales, de manera pacífica y sin contratiempos, es una demostración ante el mundo de que Taiwán continuará recorriendo el sendero de la democra-

cia. Tsai apuntó además que el país mantendrá con firmeza su decisión de salvaguardar la libertad y la democracia, y de fortalecer los lazos de cooperación con sus socios democráticos en el mundo.

La presidenta Tsai

aprovechó la oportunidad para agradecer al Congreso y Gobierno de EE. UU. por su marcado interés hacia la seguridad de Taiwán. Esta preocupación y apoyo estadounidense no solo se observa en la normalización de la venta de armas al país, sino también en la aprobación en la Cámara Representantes, el Senado y finalmente en la Oficina Oval por parte del presidente Joe Biden del Acta de Autorización para la Defensa Nacional el 23 de diciembre pasado, documento que fortalece la cooperación bilateral en materia de seguridad.

## Whisky, al estilo de Taiwán: Kavalan

Los Whiskies taiwaneses han ganado tanta fama que ahora aparecen en programas de televisión hechos en Estados Unidos.

Durante un episodio de la serie de televisión estadounidense "Billions", un sorbo del whisky Kavalan Solist Vinho Barrique provoca un "¡Wow!" de la actriz Maggie Siff, lo que lleva al co-protagonista Paul Giamatti a responder: "¿Verdad? Los taiwaneses lo hacen mejor que los escoceses en estos días".

Asimismo, los turistas surcoreanos han estado visitando la destilería en gran número en los últimos años, en parte gracias a RM, líder de la banda surcoreana BTS, quien recomendó "Kavalan Solist Oloroso Sherry Single Cask Strength" mientras era invitado en Suchwita.

Kavalan presentó el primer whisky hecho en Taiwán en 2008 y desde entonces ha ganado 798 medallas de oro en competiciones internacionales de whisky. Ahora produce 10 millones de

botellas de whisky al año, distribuye sus productos en más de 60 países y territorios, y es uno de los diez mayores productores de whisky de malta único en el mundo.

En 2010, el whisky de pura malta de Kavalan venció a tres whiskies escoceses y a un whisky inglés en una cata a ciegas organizada por The Times. Desde entonces, Kavalan ha ganado numerosos premios y reconocimientos internacionales por sus whiskies. El whisky Kavalan Clásico de pura malta es vendido en una botella diseñada para evocar el edificio 101 de Taipei y ganó 29 medallas de oro en competiciones de 2014 a 2020.

Se afirma que los fuertes aromas afrutados y la maduración suficiente de los whiskies de Kavalan los han convertido en ganadores habituales en pruebas a ciegas en la categoría "sin declaración de edad" de competiciones internacionales de whisky. El clima subtropical de Taiwán hace



La destilería Kavalan es una ganadora frecuente en concursos internacionales de whisky. (Foto: Taiwán Panorama)

que sus whiskies maduren tres veces más rápido que los envejecidos en otras regiones, dándoles su propio perfil de sabor único "hecho en Taiwán".

Con el aumento del turismo nacional e internacional desde la eliminación de las restricciones por la pandemia, Kavalan ha recibido a más de 10 millones de visitantes desde 2019. En su Laboratorio de Whisky los turistas pueden mezclar whiskies según su propio gusto y explorar los muchos sabores del whisky tai-

wanés, es un destino especialmente popular para los amantes del whisky.

Actualmente, Kavalan está construyendo una tercera destilería para satisfacer la sólida demanda global de sus productos, especialmente de las tiendas libres de impuestos en Europa, Estados Unidos, Corea y China. La compañía espera completar la nueva instalación en 2024 y confía en que permitirá que aún más ciudadanos globales disfruten de los whiskies taiwaneses.

## Taiwán encabeza Asia en el Índice de Instituciones Sociales y Género de la OECD



El informe Panorama de Género 2024 del Departamento de Igualdad de Género muestra que Taiwán continúa avanzando en la promoción de la igualdad de género. (Foto cortesía del DGE)

El Departamento de Igualdad de Género (DGE, siglas en inglés) del Yuan Ejecutivo publicó el informe Panorama de Género 2024 el 29 de enero. Dicha investigación, realizada desde 2006, adopta la misma metodología de evaluación que la encuesta anual sobre igualdad de género publicada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El informe destaca la política gubernamental y el progreso en materia de igualdad de género en Taiwán, como la proporción consistentemente alta de mujeres electas en puestos político y un récord del 25,2 por ciento de hombres entre quienes solicitaron licencia parental en el período de la encuesta.

La información citada en el informe incluye el último Índice de Instituciones Sociales y Género recopilado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, siglas en inglés),

en el que Taiwán fue incluido por primera vez este año. En esta encuesta de 179 países y territorios que mide la discriminación contra las mujeres en las instituciones sociales, la nación ocupó el sexto lugar a nivel mundial y el primero en Asia.

El informe del DGE empleó varios estándares para evaluar la posición de Taiwán. Por ejemplo, utilizó el Índice de Igualdad de Género 2022 del Instituto Europeo para la Igualdad de Género a fin de ubicar a Taiwán en el puesto 12 a nivel mundial; adoptó los estándares del Índice de Desigualdad de Género 2021 del PNUD para determinar que Taiwán clasifica como el primero en Asia y el séptimo en el mundo. Asimismo, utilizó el método de evaluación del Índice de Brecha de Género 2023 del Foro Económico Mundial con el propósito de determinar que a Taiwán le corresponde el puesto 34 a nivel mundial, dos lugares más que el año anterior.



## En su planta de producción Huaura

**ISM RENUEVA CERTIFICACIÓN HACCP Y RATIFICA LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS**

- La empresa de alimentos y bebidas cuenta con esta certificación en sus plantas de Huaura y Arequipa, desde el 2021.
- Las plantas de ISM también están triplemente certificadas con los ISO 9001, 45001 y 14001, que garantizan la calidad de sus productos, la seguridad y salud en el trabajo y el cuidado del medioambiente, respectivamente

En línea con su compromiso con la calidad y excelencia en la elaboración de sus productos y correcto desarrollo de todos sus procesos, Industrias San Miguel - ISM trabaja constantemente en la mejora de su Sistema de Gestión Integrado - SGI.

Por ello, en diciembre pasado, ISM recibió en su Planta Huaura a la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, a fin de realizar una auditoría de sus procesos, en cumplimiento con la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. Como resultado de esta auditoría, DIGESA ratificó



la acreditación de la inocuidad y calidad de todos los procesos en esta planta y le otorgó la recertificación por dos años más.

Cabe señalar que, desde el 2021, la empresa cuenta con la certifica-

ción del sistema HACCP (análisis de peligros y puntos críticos de control) en sus dos plantas de producción en Perú, ubicadas en Huaura y Arequipa; así como con la triple certificación internacional con los ISOS 9001, 45001 y 14001, que

en conjunto garantizan la calidad e inocuidad de nuestros productos, así como la seguridad en el trabajo y el cuidado del medioambiente.

“A lo largo de su trayectoria, ISM ha demostrado su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y el talento; desarrollando una amplia variedad de bebidas producidas en plantas de última generación y certificadas, garantizando la calidad e inocuidad de nuestros productos; lo que permite acceder a los mercados más competitivos a nivel nacional e internacional”, destacó Martín Castillo Guerra, jefe País del SGI y Sostenibilidad.

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, LUIS MIGUEL TITO CONGORA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JESUS ANGEL TITO FANO, FALLECIDO EL 03.12.2023, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 27 DE ENERO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, WALTER ALFREDO SANTOS PAYANO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LEOPOLDA PAYANO DE SANTOS, FALLECIDA EL 08.09.2023, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 12 DE ENERO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**DISOLUCION Y LIQUIDACION RELAX T & C S.A.C.**

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General De Sociedades, se hace de conocimiento que mediante la Junta Universal De Accionistas De fecha 24 de Enero de 2024, se acordó La **DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDOSE como LIQUIDADORA a Doña CRISTINA LAU FONG**, de Nacionalidad Peruana, Identificada con Documento Nacional de Identidad N° 75210255.

**LIMA, 24 DE ENERO DE 2024**

**P. RELAX T & C S.A.C.**  
**CRISTINA LAU FONG**  
**LIQUIDADORA**  
**DNI N° 75210255**

**SUCESIÓN INTESTADA ANC-2715**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: VICTOR TAQUIA VILA, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADA CONYUGE DOÑA: ROSA CONSUELO GUTIERREZ DEL ARCA DE TAQUIA; FALLECIDA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 30 DE ENERO DEL AÑO 2024.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Conforme el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, la Junta General de Accionistas del 24 de enero de 2024, acordó disolver a la empresa «RECREACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL S.A.C.» con RUC 20552842376. Asimismo se nombra como liquidador al Dr. BENJAMIN LEVI ALCANTARA HUALLA, identificado con DNI N° 09724048.

**BENJAMIN ALCANTARA HUALLA**  
**DNI N° 09724048**  
**LIQUIDADOR**

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, EVELYN VALENTINA LLAMOCCA GOMEZ, MENOR DE EDAD, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU MADRE DINA GOMEZ JANAMPA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE FREDDY LLAMOCCA ORTIZ, FALLECIDO EL 31.08.2023, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 25 DE ENERO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
**PROVINCIA DE HUARACHIRI**  
**EDICTO**

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña RAQUEL ASTOCENDOR FRANCA DE FRIAS, identificada con DNI N° 07331317, mediante expediente N° 284-2024-MDSE, de fecha 30/01/2024, solicita rectificación administrativa del Acta de Matrimonio folio N° 25, del año 1965, por ENMENDADURA de los pre nombres y apellidos paterno y materno del conyugante en el cuerpo y en el campo de la sumilla del acta registral, debiendo consignarse correctamente como: ALFREDO OCTAVIO FRIAS SLEE, y no como erróneamente aparece consignado; y por OMISION de la firma y sello del registrador de la época.

Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM. Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochiri - Lima. Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales.

Santa Eulalia, 30 de enero de 2024.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
**PROVINCIA DE HUARACHIRI**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA**  
**DAVID FRANK MENDEZ MORALES**  
**DNI N° 10171645**  
**JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL**

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Ante mí, ROSA ESPERANZA FERNANDEZ ALMONTE DE JUSTO, solicita rectificar la Partida de Nacimiento de su hija SONIA ELIZABETH JUSTO FERNANDEZ, respecto a datos de la madre, DICE: ESPERANZA FERNANDEZ DE JUSTO, DEBE DECIR: ROSA ESPERANZA FERNANDEZ ALMONTE DE JUSTO.

Lima, 26 de Enero del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

**EDICTO JUDICIAL**

Expediente N° 00263-2023-0-3001-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Civil (Ex 1°) sede San Gabriel- Lima Sur, Juez Ronald Ytalo Cueva Ocoña, Especialista Carmen Rosa Podesta Gamarra a solicitud de **Maria Elena Ochoa Huaman** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN N° DOS. -Con fecha, diez de mayo del año dos mil veintitrés. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud **SUCESION INTESTADA**, incoada por **MARIA ELENA OCHOA HUAMAN** a fin de que se declare heredera universal a **ERNESTINA HUAMAN VIUDA DE GUERRERO**, de quien fue conyuge **CUSTODIO GUERRERO ROBLES**, fallecido el día 19 de julio del 2015, en el establecimiento de salud **GUILLERMO KAELIN DE FUENTE**, ubicado en el distrito de Villa María de triunfo provincia y departamento de Lima debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **Proceso NO CONTENCIOSO**. SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...).

**KX. 6098-NC**  
**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante MI, se ha presentado **ANDREA ROSA PALOMINO GALINDO**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del Departamento interior bajos N° 2, situado en Lima, con ingreso por el Pasaje de servicio común del Jr. Inambari N° 755, con un área de 34.00 M2, inscrito en el Asiento 1 de fojas 139 del tomo 1361, continua en la Partida Electrónica N° 46309480 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrales: **ENRIQUE CANAVAL MOREYRA** e **YNES CANAVAL MOREYRA DE AVILES**, como consta en el asiento 1 de fojas 139 del tomo, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso a: **Hugo Rafael Palomino Mendoza**, **Rosa Leonor Galindo Guisvert**, de Palomino, **Alejandro Pío Palomino Paralta**, y **Andrea Mendoza Vega** de Palomino, así como a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde el año 2016 hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 19 de enero del 2024

**MARIA MILICA BARREDA**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**JR. LAMPA 879 OF. 105 LIMA**

**PERÚ** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

**ANA** Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por SILVIA SOCORZANO Jose Maria F4U 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12/10/2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración De las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CUT: 238153-2023

**AVISO OFICIAL N° 0003-2024-ANA-AAF-CF-ALA.CHH**

**Huaural, 23 de enero de 2024**

La Administración Local de Agua Chancay – Huaural, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de Otros usos, ubicado en el distrito de Aucallama y provincia de Huaural, departamento Lima.

**DATOS DEL PETICIONARIO**  
PRESTADORA DE SERVICIOS PECUARIOS PSP S.A.C.  
RUC: 20601257280  
CUT: 238153-2023

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**

- **UBICACIÓN POLÍTICA**  
El Proyecto se ubica en el sector de Chacra y Mar, distrito de Aucallama, provincia de Huaural, departamento de Lima.
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Fuente	Pozo	Caudal Requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur	Este (m) Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea para un pozo tubular proyectado, con fines de Otros usos.	Acuífero Chancay Huaural	PP-1	13.0	257 577	8 714 278	30

**NOTA:** Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado

**TIPO DE APROVECHAMIENTO**

- **DESCRIPCIÓN**  
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de Otros usos..
- **DEMANDA DEL PROYECTO**  
El volumen anual requerido para el proyecto es de 256 230m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en Av. Chancay N° 408, Urbanización El Rosario - Huaural**.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chancay – Huaural.

Atentamente,

**LUIS ANTONIO ANCAJIMA OJEDA**  
**ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY HUARAL**

**DISOLUCIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024, se acordó la disolución de la sociedad Cepas Peru S.A.C., nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor Germán José Martín Barrios Fernández Concha, identificado con DNI N° 08774403, el cual en el desempeño de su cargo gozará de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades y el acuerdo societario.

Lima, febrero de 2024

**Germán José Martín Barrios Fernández Concha**  
**DNI N° 08774403**  
**Liquidador**

**SUCESION INTESTADA**

**ADRIAN FLORES OLAYA**, ha solicitado la sucesión intestada de **ADRIAN FLORES ALBAN**, con DNI N° 06871459, fallecida en el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, el 31 de marzo de 2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1722.

Lima, 22 de enero de 2024

**FERNANDO TARAZONA ALVARADO**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51**  
**Av. Petit Thouars - Miraflores**

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC3168, MARCO ANTONIO MAMANI HUMPIRI**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: **ALEJANDRO MAMANI TICONA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE **IRMA HUMPIRI TICONA**, EN CALIDAD DE **CÓNYUGE SUPERSTITE** E **HIJO DEL CAUSANTE**, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”.

**Diario UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**



# El pase “bomba” de la Fórmula Uno

**LEWIS HAMILTON** piloto inglés “coquetea” con Ferrari para mudarse en el 2025 y dejar a Mercedes, aunque ambas escuderías no han confirmado nada.

Lewis Hamilton, uno de los pilotos más destacados y exitosos de la última década, daría la gran sorpresa, según varios medios internacionales. Ganador de siete Campeonatos Mundiales en la Fórmula Uno podría dejar la escudería de Mercedes en las próximas temporadas.

Por ahora, Hamilton, de 39 años, se alista para lo que será el campeonato en la temporada 2024, donde buscará mejorar lo hecho en 2023, al quedarse rezagado en la tercera posición, siendo superado por Max Verstappen y Sergio Pérez, ambos de Red Bull.

Fuentes consultadas, dieron a conocer la posibilidad de que Hamilton vista los colores de Ferrari, sin desmentir ni



confirmar algún rumor sobre el futuro de Carlos Sainz, piloto que sería el afectado por la llegada del británico.

En caso de confirmarse este traspaso, Sainz tendría que buscar otra escuadra por lo

que algunas de las principales opciones son la escudería Stake F1 Team, que desde el 2026 sería Audi, así como la misma Mercedes o Aston Martin.

Por ahora, Lewis Hamilton y la escudería

Mercedes no se han pronunciado oficialmente ante la situación. Por ahora, se encuentran alistando lo que será la primera carrera del año el próximo sábado 2 de marzo en el circuito internacional de Baréin.

## LA PALABRA DE LUIS HORNA A UN DIA DEL DEBUT CON CHILE

### “Uno compite con la persona y no contra el ranking”

Luis Horna, capitán peruano de la Copa Davis, fue honesto en aclarar en el favoritismo existente para Chile en el duelo que sostendrá la escuadra nacional y la sureña por la clasificación al Grupo Mundial, que se disputará en Santiago, pero indicó que la escuadra que él dirige saldrá a jugar sin mirar el ranking.

Resaltó las cualidades del equipo chileno al que enfrentará el 3 y 4 de febrero y señaló que a cada uno de los integrantes (Nicolás Jarry, Cristian Garín, Alejandro Tabilo, Tomás Barrios y Matías Soto) los



conoce bien.

“Los conocemos muy bien. A Nico Jarry lo conozco desde que es muy chico, tenísticamente y personalmente; la evolución que ha tenido en los últimos años

es algo muy bueno para el tenis sudamericano. A Tabilo también lo hemos tenido en algunas ediciones del Lima Challenger. Deportivamente hablando los conozco bastante bien.

Garín ha ganado dos ediciones del Lima Challenger. Los conocemos al igual que Nicolás Massú (capitán de Chile) conoce bien a los peruanos”, destacó Horna.

El capitán nacional reconoció que en la actualidad el equipo chileno se encuentra en un buen momento debido a que se ubica en el puesto 16 de la clasificación general de la Copa Davis, 18 posiciones por encima de la escuadra peruana, que se posiciona en la casilla 34. Esto no intimida al extenista peruano, quien aseveró saldrán a luchar la serie.

## PARTIDOS CUSCO-SPORT HUANCAYO Y CÉSAR VALLEJO-MELGAR

### La Liga 1 arranca hoy con la segunda fecha



La segunda fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, empezará hoy viernes con dos partidos a disputarse en el interior del país. A primera hora se medirán Cusco F.C. ante Sport Huancayo (3:00 p.m.) en el Garcilaso de la Vega, y luego César Vallejo con FBC Melgar (8:00 p.m.) en el Mansiche de Trujillo.

El cotejo inicial encuentra a cusqueños y huancaínos, como ganadores en la fecha inaugural, y en un duelo de altura, no se sacan ventaja ambos, pero

#### COMPETIMOS CON ASUNCIÓN

### Lima en la recta final para los Juegos Panamericanos 2027

Lima y Asunción han sido designadas como candidatas oficiales para albergar los Juegos Panamericanos 2027. La decisión final será anunciada el 12 de marzo por Panam Sports en una Asamblea General Extraordinaria. Lima, que ya organizó el evento en 2019, y Asunción, presentarán sus propuestas an-



tes de la votación final. La elección está generando gran expectativa en ambos países.





# GUERRERO YA NO VA

**CÉSAR VALLEJO SE CANSÓ DE ESPERAR LA RESPUESTA DE PAOLO Y AHORA IRÁN POR ESPAÑOL JESÉ QUE JUGÓ EN EL REAL MADRID.**

**S**e cayó la negociación. Cuando estaba todo acordado y sería presentado hoy viernes 2 de febrero, la opción de que Paolo Guerrero sea refuerzo del club César Vallejo de Trujillo, se diluyó, debido a que el club "Poeta" dejó de lado las conversaciones con el delantero y comenzó a negociar con el delantero español Jesé.

Hasta el miércoles todo estaba encaminado para que Paolo Guerrero se vista con las sedas del César Vallejo en la pretemporada. Incluso el presidente del club trujillano, Richard Acuña, aseguró que era prioridad cerrar su fichaje.

Ayer jueves parece que la situación cambió porque corrió la información que el club trujillano, dio por concluida las conver-

saciones con el representante del "Depredador", sin llegar a un acuerdo definitivo.

En la conversación que sostuvieron la directiva del César Vallejo y Paolo Guerrero, el jugador pidió unos días más para dar su respuesta definitiva, situación que los "norteños" no aceptaron. La idea del delantero es seguir su carrera deportiva fuera del país.

Se supo que César Vallejo al dejar de lado a Guerrero, empezó a negociar con el futbolista español Jesé y hoy ya cerraría el fichaje. El último club al que defendió el delantero de 30 años fue el Coritiba de Brasil, adonde llegó el año pasado por un breve contrato de seis meses, pero tras no consolidarse decidieron no renovarle, informó el periodista Gerson Cuba.

**LATERAL PERUANO JUGARÁ EN EL BRASILEIRAO**

## Criciuma confirmó fichaje de Trauco

El club Criciuma de Brasil, confirmó ayer jueves la contratación del lateral peruano Miguel Trauco, para lo que será la temporada 2024. Proveniente del club San José Earthquakes de la MLS, será uno de los importantes refuerzos del cuadro de la camiseta amarilla y negra.

El técnico del equipo Claudio Tencati, se mostró satisfecho de la llegada de Trauco, quien aportará la experiencia que tiene, no solo por jugar en la Selección Peruana en el Mundial de Rusia 2018, sino anteriormente ya estuvo en el Brasileirao, defendiendo las sedas



del Flamengo de Río de Janeiro.

Con 31 años de edad, el natural de Tarapoto, jugó 31 partidos y anotó tres goles en su último equipo San José Earthquakes de la MLS, siendo uno de ellos considerado entre los mejores de la temporada 2023.

**ESPAÑA: DERROTÓ DE VISITA AL GETAFE 2-0**

## Real Madrid volvió a la punta de la Liga



Recuperó el liderato. En partido válido por la jornada 22 de La Liga de España, el Real Madrid consiguió tres puntos importantes, tras vencer por 2-0 en su visita al Getafe, en el Estadio Coliseum.

Los merengues que dirige el técnico italiano Carlo Ancelotti, lograron sus anotaciones por acción de

un doblete de Joselu a los 14' y 56' de juego, mostrando eficacia en los momentos "claves" del partido.

Con ello, Real Madrid llegó a los 57 puntos y marcha como líder del torneo español, con dos puntos por delante del sorprendente Girona (55), con el cual precisamente se enfrentará en la próxima fecha.